

**Día Mundial del Medio Ambiente
5 de junio de 2021**

Es hora de que la ONU reconozca oficialmente el derecho a un medio ambiente limpio y saludable – expertos

GINEBRA (4 de junio de 2021) - Un amplio grupo de expertos independientes de la ONU afirmó que ha llegado el momento de que las Naciones Unidas reconozcan formalmente que vivir en un entorno seguro, limpio, saludable y sostenible es un derecho humano.

"En todo el mundo se reconoce cada vez más que es un derecho humano vivir en un medio ambiente sano", dijeron los expertos en una [declaración conjunta](#)* para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente." De los 193 miembros de la ONU, 156 han incluido este derecho en sus constituciones, legislaciones y tratados regionales, y es hora de que las Naciones Unidas asuman el liderazgo reconociendo que todo ser humano tiene derecho a vivir en un medio ambiente limpio.

"La vida de miles de millones de personas mejoraría si se adoptara, respetara, protegiera y cumpliera ese derecho", dijeron los expertos de la ONU.

Casi 50 años después de la Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente, en la que los Estados miembros de las Naciones Unidas declararon que las personas tienen un derecho fundamental a "un medio ambiente de una calidad que permita una vida digna y de bienestar", ha llegado el momento de tomar medidas concretas, dijeron. Pidieron que tanto el Consejo de Derechos Humanos como la Asamblea General de las Naciones Unidas tomen medidas.

El aumento de las enfermedades zoonóticas emergentes, como el COVID-19, la emergencia climática, la omnipresente contaminación tóxica y la dramática pérdida de biodiversidad han colocado el futuro del planeta en lo más alto de la agenda internacional. Los expertos afirmaron que la gente entiende cada vez más que las crisis medioambientales perjudican la capacidad de las personas para disfrutar de una serie de derechos humanos, como el derecho a la vida, la salud, el agua, el saneamiento, la alimentación, el trabajo digno, el derecho al desarrollo, la educación, la cultura, la libertad de reunión, los derechos del niño y el derecho a vivir en un entorno saludable.

Les droits de l'homme / humains doivent être placés au centre de toute mesure visant à lutter contre la crise environnementale, ont-ils ajouté.

Los derechos humanos deben ocupar un lugar central en cualquier medida que se adopte para hacer frente a la crisis medioambiental, afirmaron.

"Poner los derechos humanos en el centro de estas acciones esclarece lo que está en juego, cataliza una acción ambiciosa, hace hincapié en la prevención y, sobre todo, protege a las personas más vulnerables de nuestro planeta", dijeron los expertos. "Podríamos, por ejemplo, transformar verdaderamente nuestro mundo pasando de los combustibles fósiles a las energías renovables, creando una economía circular y libre de residuos, y pasando de la explotación perjudicial de los ecosistemas a vivir en armonía con la naturaleza."

Según los expertos, cada vez es mayor el apoyo al reconocimiento por parte de la ONU del derecho a un medio ambiente sano y sostenible. La idea ha sido respaldada por el Secretario General de la ONU, António Guterres, y la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, así como por más de 1.100 organizaciones de la sociedad civil del mundo entero. Cerca de 70 Estados del Consejo de Derechos Humanos se sumaron recientemente a un llamamiento del grupo central del CDH sobre derechos humanos y medio ambiente (Costa Rica, Maldivas, Marruecos, Eslovenia y Suiza) para que se tomen estas medidas.

"En un mundo en el que la crisis medioambiental global causa más de nueve millones de muertes prematuras cada año y amenaza la salud y la dignidad de miles de millones de personas, la ONU puede ser un catalizador para una acción ambiciosa reconociendo que todos, en todas partes, tienen derecho a vivir en un entorno saludable", dijeron los expertos. "El momento del reconocimiento mundial es ahora".

FIN

*Lea la declaración completa aquí:

<https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=27130&LangID=S>

Los Relatores Especiales forman parte de lo que se conoce como los Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos. Los Procedimientos Especiales, el mayor órgano de expertos independientes del sistema de derechos humanos de la ONU, es el nombre general de los mecanismos independientes de investigación y supervisión del Consejo que se ocupan de situaciones de países específicos o de cuestiones temáticas en todas las partes del mundo. Los expertos de los Procedimientos Especiales trabajan de forma voluntaria; no son personal de la ONU y no reciben un salario por su trabajo. Son independientes de cualquier gobierno u organización y prestan servicios a título individual.

*Para más información y solicitudes de los **medios de comunicación**, por favor contacte con la Sra. Viktoria Aberg (+41 22 917 9790, vaberg@ohchr.org).*

Para consultas de los medios de comunicación sobre otros expertos independientes de la ONU, por favor contacte con Renato de Souza (+41 22 928 9855 / rosariodesouza@ohchr.org

Siga las noticias relacionadas con los expertos independientes en derechos humanos de la ONU en Twitter [@UN_SPExperts](https://twitter.com/UN_SPExperts).

¿Preocupado por el mundo en el que vivimos?

Entonces, hoy en día, levántate para defender los derechos de alguien.

#Standup4humanrights

y visite la página web en <http://www.standup4humanrights.org>